

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17560 *Resolución de 19 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202310064205, de 14 de abril de 2023 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8897, de 18 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de Provincia de Barcelona» número CVE 202310106657, de 11 de julio de 2023 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8961, de 19 de julio de 2023, se ha publicado la modificación de las bases específicas que han de regir dicha convocatoria.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 53, de 3 de marzo de 2010 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5579, de 3 de marzo de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Matadepera, 19 de julio de 2023.–El Alcalde, Guillem Montagut Marquès.